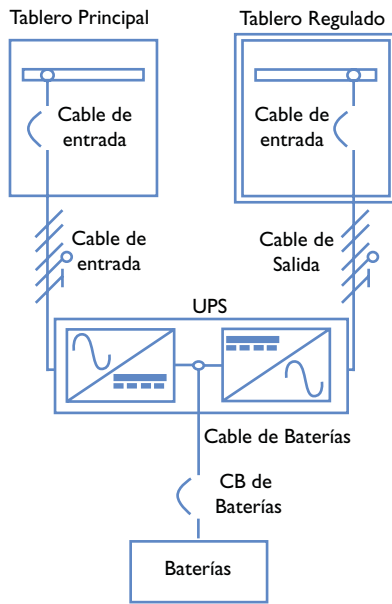


Diagrama Unifilar Gamatronic Power Plus SA UL 10 kVA 208-120V 3-3



Para lograr la vida útil esperada y un óptimo rendimiento de las baterías, es indispensable que la temperatura ambiente en el lugar de instalación permanezca aproximadamente en 22°C.

Aplicar REGLAMENTO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS (RETI) y el CÓDIGO ELÉCTRICO COLOMBIANO NTC 2050 y en general toda norma que contribuya a lograr óptimos niveles de seguridad y calidad de las instalaciones eléctricas.

La adecuación eléctrica debe ser realizada por personal capacitado y bien entrenado para tal fin.

Los cables de entrada y salida se deben encontrar a cero metros (cables en punta), debidamente revisados y probados. Estos deben ser multifilares flexibles, preferiblemente tipo soldador. La máxima distancia entre el banco de baterías y UPS debe ser de cuatro metros, en caso contrario el cable será suministrado por el cliente.

La regulación de los conductores recomendados en la tabla está calculada para una distancia promedio de 30 metros para entrada y salida de UPS y cuatro metros para baterías

El conductor de tierra de la entrada de la UPS debe venir directamente del sistema de puesta a tierra general, verificando que el neutro del secundario de transformador de alimentación del sistema general este referenciado a este punto. Dando así cumplimiento al artículo 250-91 de la Norma Técnica Colombiana NTC250 de 1996. Los conductores de entrada y salida deben ser canalizados separadamente para evitar acoples y lograr compatibilidad electromagnética.

Se deben prever las distancias mínimas de ventilación, mantenimiento y operación de la UPS a las paredes u obstáculos alrededor, como mínimo 500mm. El tablero regulado debe tener un barraje aislado para neutro y uno para tierra.

Todas las características anteriormente mencionadas son de obligatorio cumplimiento para la instalación de los equipos y cobertura de garantías.

POTENCIA UPS (kVA)		Valores
		10
CB de entrada		3x10A
Cable de	Tres fases	8
Entrada	Uno Neutro	2x8
AWG ó kcmil	Tierra	10
Cable de baterías (Positivo, comun y negativo)		10
CB de baterías		3x25A
Cable de	Tres fases	8
Salida	uno Neutro	2x8
AWG/THW	Tierra	10
CB de salida		3x30A
Disipacion BTU/hora		988
No. de PCs		40
Dimensiones		
	Ancho (cm)	26
	Alto (cm)	45
	Fondo (cm)	60
Peso UPS (kg) *		90

NOTA: Energex S.A. Se reserva el derecho de realizar modificaciones a este documento sin previo aviso, de acuerdo a las normas y reglamentos técnicos vigentes.

* El peso correspondiente al banco de baterías está sujeto a la autonomía requerida por el cliente.

DIAGRAMA DE INSTALACIÓN UPS GAMATRONIC 3/3 POWER PLUS (10-100 kVA)	
Fecha: 23 de Febrero de 2007	Documento: Gamatronic 3 / 3 Power Plus UL 208V
Realizó: Freddy Martínez	Revisó y Aprobó: Dpto. Ingeniería Omar Ramírez Mauricio Ramírez

APARTES DEL REGLAMENTO TÉCNICO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS (RETIE)

RÉGIMEN SANCIONATORIO (CAPITULO XII - Artículo 49°)

En razón al comprobado ALTO RIESGO DE LA ELECTRICIDAD, se presume, salvo prueba en contrario, autores de las infracciones a los preceptos contenidos en el RETIE, a los siguientes agentes:

- a) A las empresas de servicios públicos de electricidad, en lo referente a deficiencias en sus instalaciones, requeridas para la prestación del servicio, y deficiencias en instalaciones de terceros a las que se les preste el servicio sin el lleno de los requisitos. Cuando haya algún tipo de accidente de origen eléctrico en estas instalaciones, la carga de la prueba será de la empresa de servicio público.

- e) A los usuarios, en cuanto al uso inapropiado de sus instalaciones o modificaciones sin el debido cumplimiento de los requisitos técnicos.